



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Relevamiento Vehículos Asegurados

VISTO:

El relevamiento de los vehículos incluidos en la póliza de seguro N° 31548706 de la compañía "San Cristóbal S.M.S.G." y Registros Patrimoniales del Sistema Diaguita de la UNC propuesto por personal del área de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es verificar la existencia, localización, estado y operatividad de la flota vehicular que forma parte de la contratación del seguro del automotor gestionado desde la Secretaría de Gestión Institucional, corroborar la precisión de la información contable-patrimonial y detectar posibles errores u omisiones;

Que, realizado el relevamiento, se van a definir las coberturas necesarias y básicas para cada vehículo; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el reintegro de gastos en concepto de movilidad que incurran las Sra. María Laura Bulacio, DNI 28.849.611, Legajo 41.513 y Romina Giordana, DNI 26.159.224, Legajo 48.277 con motivo de la realización del relevamiento de los vehículos incluidos en la póliza de seguro N° 31548706 entre la Secretaría y las siguientes dependencias: Secretaría de Planeamiento Físico, Observatorio Astronómico, Secretaría de Bienestar y Modernización, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Rectorado, Banco de Sangre, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Hospital Nacional de Clínicas y Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y Archivar.

